**ASUNTO**

Estadio Carranza ¡NO!

**EXPONE:**

Estimado sr. alcalde de Cádiz. Habiendo tenido conocimiento de la intención del Ayuntamiento de Cádiz de recuperar el nombre “Carranza” para el estadio de fútbol de la ciudad, amparándose en una solicitud del Cádiz C.F. (empresa privada), EXPONGO:

1. Que el Ayuntamiento no debería dejarse llevar por los intereses empresariales de la sociedad anónima deportiva Cádiz C.F., propietaria de la marca “Estadio Carranza”, para nombrar al estadio como “Carranza”, salvo que quiera escudarse en ella para ocultar sus verdaderas intenciones.
2. Que el argumento de que el nombre “Carranza” despojado del “Ramón de” es suficiente para despersonalizarlo, al margen de legalidades o ilegalidades, es, cuanto menos, malicioso. A día de hoy está constatado documentalmente quién fue y qué hizo Ramón de Carranza; y es imposible que la simple retirada del nombre de pila pueda despojarlo de la persona que le dio nombre. El nombre “Estadio Carranza”, por muy arraigado que esté en el cadismo, no puede trascender a la tragedia y muertes sufridas en la ciudad en aquello meses de 1936 y 1937.
3. Que el argumento de que se toma como respuesta a una gran mayoría de personas que solicitan la vuelta de “Carranza” es absolutamente falso. ¿De dónde se saca esa supuesta mayoría? ¿En qué estudio se basa para decidir tal afirmación? Posiblemente en el contexto donde usted se mueve sea así, pero las pruebas de manifestaciones sociales contrarias a la vuelta del nombre “Carranza” son evidentes y numerosas. ¿Cuántos? No sé, pero usted tampoco.

Actualmente y con la información que tenemos sobre quién fue y qué hizo Ramón de Carranza, seguir defendiendo el nombre “Carranza” para el estadio solo puede tener una doble justificación: por ignorancia o por “nostalgia”. Elija.

**SOLICITA:**

Que “Carranza” no vuelva a ser nombre o parte del nombre del estadio de Cádiz.